

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2018/D/Y/TD/1

Resolución de 12 de abril de 2018, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por la que se convoca a concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2018/2019.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z057/DMA837 - Prof. Asociado de Matemática Aplicada

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 4 horas

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Física y Matemáticas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Escuela Politécnica Superior

Aspirantes admitidos

N.I.F.	Nombre
53012897J	Álvarez Torres, Pedro
11818150Z	Hermoso Ortíz, Carlos
09184796E	Herreros Rodriguez de Guzmán, Juan Ramón
03113959N	Martínez Muñoz, Miriam

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 4

Total aspirantes excluidos: 0

A tenor de lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria, se abre un plazo de diez días a partir de esta fecha para que los interesados puedan subsanar los defectos que hubiera dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos, mediante escrito dirigido al Rector.

En Alcalá de Henares, 15 de Mayo de 2018



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2018/D/Y/TD/1

Resolución de 12 de abril de 2018, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por la que se convoca a concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2018/2019.

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z057/DMA839 - Prof. Asociado de Matemática Aplicada

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Física y Matemáticas

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Escuela Politécnica Superior

Aspirantes admitidos

N.I.F.	Nombre
53012897J	Álvarez Torres, Pedro
11818150Z	Hermoso Ortíz, Carlos
09184796E	Herreros Rodríguez de Guzmán, Juan Ramón
03113959N	Martínez Muñoz, Miriam

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 4

Total aspirantes excluidos: 0

A tenor de lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria, se abre un plazo de diez días a partir de esta fecha para que los interesados puedan subsanar los defectos que hubiera dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos, mediante escrito dirigido al Rector.

En Alcalá de Henares, 15 de Mayo de 2018

